



ESC. MARIA GABRIELA BOVE BRITOS - 13900/6

113

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 28/10/2024 DE PAMER S.A.**

En Montevideo, siendo las 10 horas del día veintiocho del mes de octubre de dos mil veinticuatro se reúnen en el local social de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en virtud de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, las personas que a continuación se detallan:



Se deja constancia que no concurrieron representantes de la Auditoría Interna de la Nación y que asiste el Síndico Titular Cra. María Beatriz Delgado.

La convocatoria fue publicada en el Diario Oficial los días 02, 03 y 04 de octubre de 2024 y en el Diario España Judiciales los días 02, 03 y 04 de octubre de 2024.

De acuerdo al Art. 35 de los Estatutos Sociales actúa como Presidente de la Asamblea el Presidente del Directorio, Sr. Alejandro Strauch y como secretario de la misma, el secretario del Directorio, el Sr. Carlos García Arocena.

Encontrándose la Asamblea legalmente constituida en primera convocatoria, se pasan a considerar los puntos que componen el Orden del Día:

1. Consideración del Balance General (estados de Situación Patrimonial, de Resultados y demás estados contables, todo ello debidamente auditado), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria Anual e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2024.

El Dr. Elbio Strauch mociona para que se omita la lectura de la documentación ya que los accionistas han recibido con anterioridad copia de la misma, la que han podido leer y analizar con tiempo suficiente. Por tanto, de aceptarse dicha moción, propone para que se pase directamente a considerar la aprobación de los referidos documentos.

El Arq. Alejandro Strauch pone a consideración las dos mociones: a) en primer término, la moción por la cual se suprime la lectura, la cual es aprobada por unanimidad, y b) a continuación se pone a consideración la aprobación del Balance General (estados de Situación Patrimonial, de Resultados y demás estados contables, tanto en moneda funcional como en Pesos Uruguayos, todo ello debidamente auditado), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria Anual e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2024. Ambas son aprobadas por unanimidad.

2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2024-2025 y fijación de su retribución.

Pide la palabra la Sra. Isabel Bonilla quien mociona para que sean designados como Directores para el Ejercicio 2024/2025 los Sres. Andrés Caló, Alejandro Strauch, Pablo Caló, Ignacio Strauch y Carlos García Arocena.

El Presidente pone a consideración dicha moción la que es aprobada por unanimidad.

En cuanto a la fijación de la retribución de los Directores, la Sra. Isabel Bonilla pide la palabra y mociona que se fije una retribución anual global para el Directorio de \$ 1.110.000 (pesos uruguayos un millón ciento diez mil) nominales a pagarse en partidas mensuales iguales y consecutivas hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas. Dichas partidas serán ajustables por IPC en las mismas oportunidades en que se ajustan las remuneraciones del personal de Dirección.

El Presidente pone a consideración dicha moción, la que es aprobada por unanimidad.

3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2024-2025 y fijación de su retribución.

Pide la palabra la Sra. Mercedes Bonilla quien mociona para que se ratifiquen en sus cargos a la Cra. María Beatriz Delgado como Síndico titular y al Cr. Pablo Vescovi como su suplente.

En cuanto a la retribución del Síndico titular mociona que se le fije una retribución mensual de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) nominales ajustable por IPC en las mismas oportunidades en que se ajustan las remuneraciones del personal de Dirección.

El Presidente pone a consideración dichas mociones, las que son aprobadas por unanimidad.

4. Consideración de informe anual del Comité de Auditoría y Vigilancia (Art. 26 decreto 322/2011).

La Cra. Margarita Strauch Mezzera mociona que se omita la lectura del Informe anual del Comité de Auditoría y Vigilancia ya que se ha recibido con anterioridad copia del mismo, y lo han podido leer y analizar con tiempo suficiente, por lo que, de aceptarse la moción, propone se pase directamente a la aprobación del referido informe.

El Arq. Alejandro Strauch pone a consideración las dos mociones: a) en primer término, la moción por la cual se suprime la lectura, la cual es aprobada por unanimidad; y b) a continuación se pone a consideración la aprobación del informe anual del Comité de Auditoría y Vigilancia emitido el presente mes, el cual es aprobado también por unanimidad.



ESC. MARIA GABRIELA BOVE BRITOS - 13900/6

115

5. Designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).

Mociona la Cra. Margarita Strauch Mezzera para que se mantenga como Auditor Externo de la sociedad a la firma KPMG.

El Arq. Alejandro Strauch pone a consideración dicha moción, la cual se aprueba por unanimidad.

6. Designación de Calificadora de Riesgo (Art. 115 de la Ley 18.627)

Pide la palabra la Cra. Margarita Strauch Mezzera, quien mociona que se mantenga como Calificadora de Riesgo a la empresa FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

El Arq. Alejandro Strauch pone a consideración dicha moción, la que es aprobada por unanimidad.

7. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley N° 16060)

La Sra. Isabel Bonilla pide la palabra y mociona para que la Asamblea apruebe la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio 2023/2024 y que, por tanto, queden eximidos de toda responsabilidad en los términos y con el alcance establecido en el Art. 392 de la Ley 16.060.

Se pone a consideración dicha moción, la cual se aprueba por unanimidad.

8. Designación de dos accionistas registrados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Arq. Alejandro Strauch propone designar a las Sra. Isabel y Mercedes Bonilla para la firma del acta de esta asamblea.

Se pone a consideración dicha moción la cual se aprueba por unanimidad.

No habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión, agradeciendo la mesa la presencia de los participantes.

Presidente:

Secretario:

Accionistas registrados designados:

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el documento público y original que tuve a la vista con el cual he cotejado este testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante el "Banco Central del Uruguay" y demás oficinas públicas y/o privadas que corresponda, extendiendo el presente en dos Hojas de Papel Notarial de Actuación serie Ho números 780724 a 780725, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.-

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario: \$	—
Mont. Not.: \$	160
Fdo. Gremial: \$	—

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
GABRIELA BOVE BRITOS
ESCRIBANA

<table> <tr> <td>APORTE TOTAL 18,5 %</td> <td>160,00</td> </tr> <tr> <td>FONDO GREMIAL</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>FRL</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>SANCION APOORTE</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>SANCION FRL</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>160,00</td> </tr> </table>	APORTE TOTAL 18,5 %	160,00	FONDO GREMIAL	0,00	FRL	0,00	SANCION APOORTE	0,00	SANCION FRL	0,00	TOTAL	160,00	<table> <tr> <td>No. de las Actuaciones</td> <td>MES</td> </tr> <tr> <td>Testimonio Asamblea Ge</td> <td rowspan="2">1 0</td> </tr> <tr> <td>neral Extraordinaria -</td> </tr> <tr> <td>Pamer SA</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2 4</td> </tr> </table>	No. de las Actuaciones	MES	Testimonio Asamblea Ge	1 0	neral Extraordinaria -	Pamer SA	AÑO		2 4
APORTE TOTAL 18,5 %	160,00																					
FONDO GREMIAL	0,00																					
FRL	0,00																					
SANCION APOORTE	0,00																					
SANCION FRL	0,00																					
TOTAL	160,00																					
No. de las Actuaciones	MES																					
Testimonio Asamblea Ge	1 0																					
neral Extraordinaria -																						
Pamer SA	AÑO																					
	2 4																					
Escribano 13900/6 BOVE MARIA	BRITOS GABRIELA																					
Nro. de Pago 588852 7-6-659764	Pago por Institución SISTARBANC 29/10/2024 10:06																					
EL PAGO DE LAS SUMAS ESTABLECIDAS, NO CANCELA ADEUDOS ANTERIORES.																						
ESCRIBANO VIA 2																						

[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten signature]